

Campaña promocional
UNA PAUSA PARA GANAR

A) Vigencia:

- INICIO DE LA CAMPAÑA: 26 de octubre de 2020
- FIN DE LA CAMPAÑA: 31 de enero de 2021
- FECHA DE SORTEOS: 18 de noviembre de 2020
16 de diciembre de 2020
01 de febrero de 2021

B)Ámbito de aplicación:

Red de Estaciones de Servicio "PRIMAX" a nivel nacional que estén debidamente identificadas con la banderola de la promoción (Banner Sorteo).

C)Mecánica de la promoción:

Por consumo mínimo de S/ 40.00 (Cuarenta y 00/100 Soles) de combustibles líquidos: Gasoholes Primax 97(GPriX), 95 y 90 ó de S/80.00 (Ochenta con 00/100 Soles) en diésel Max-D ó de S/30.00 (Treinta y 00/100 Soles) en lubricantes Shell Helix Ultra, HX8, HX7, HX5 ó; de S/10.00 (Diez con 00/100 Soles) en GNV y GLP; únicamente en las Estaciones de Servicio "Primax" que se encuentren identificadas con la banderola de la promoción, podrán participar en el sorteo de:

20 Premios Principales: Cada premio consiste en una camioneta marca KIA modelo Sportage 2.0 MT – LX 4X2 ONE modelo año 2020 (año de fabricación 2019). Cada camioneta incluye tres (3) vales de combustibles Primax de S/500.00 (Quinientos y 00/100 Soles) cada uno, para ser utilizados únicamente en la red de Estaciones de Servicio "PRIMAX" operadas por Coesti S.A, que aparecen detalladas en el Anexo I de los presentes términos y condiciones. Estos vales podrán ser sustituidos por una tarjeta de consumo **COESTI** por el importe total de los tres vales (S/1,500.00), bajo las mismas condiciones de validez y uso.

300 Premios Secundarios diarios: Vales de vasos con Café Americanos para beber en tiendas Listo! vales de 10 puntos Bonus y vales de descuento o vales de consumo en locales fast food de la cadena DELOSI.

Detalle Vales DELOSI:

- Vale de descuento de S/15.00 en cualquier **Mega en KFC**.
- Vales de Promociones para comprar **2 Whoppers + 1 Whopper JR + 3 papas regulares** a solo S/29.90 o **2 Whoppers Tejanas regulares + 2 papas regulares** a S/19.90 en **Burger King**
- Vale de promoción para comprar de 1 pizza tamaño grande a elegir (Americana, Pepperoni, Hawaiana, Vegetariana o Suprema) a S/19.90 en **Pizza Hut**.

Los vales DELOSI están sujetos a sus términos y condiciones indicados en los mismos.

Para acceder a los sorteos, el cliente que haya efectuado los consumos indicados en el primer párrafo de este literal C), recibirá un cupón cuyo código alfanumérico deberá ingresar a: www.primaxtepremia.com.pe y completar todos sus datos personales

Setiembre de 2020

requeridos. Para el caso de los premios secundarios, el participante deberá accionar la ruleta digital disponible al ingresar su cupón en la web.

D) Términos y condiciones de la promoción:

- La promoción se denomina “**UNA PAUSA PARA GANAR**” y es una promoción aplicable a nivel nacional (Perú) en las Estaciones de Servicios “PRIMAX” que se encuentren identificadas con los elementos visuales de la promoción, del 26 de octubre de 2020 al 31 de enero de 2021. Participan en los sorteos todas las personas naturales, residentes en el Perú, mayores de 18 años de edad. Para poder participar el usuario deberá registrarse por única vez en la página web www.primaxtepremia.com.pe ingresando su nombre, apellidos, tipo y número de documento de identidad, celular, correo electrónico, departamento y ciudad de residencia. Asimismo, el participante deberá ACEPTAR los Términos y Condiciones de esta promoción, activando la casilla en donde se consigna la opción para realizar dicha aceptación, la cual se emite en señal de aceptación expresa, indubitable, irrevocable y sin condicionamientos.
- Esta promoción se compone de tres (3) sorteos a través de los cuales se sorteará un total de 20 Premios Principales: Camionetas KIA Sportage 2.0 MT – LX 4X2 ONE año 2020 (año de fabricación 2019) todos 0 Km. Cada vehículo sorteado será entregado una vez formalizada la inscripción registral a nombre de cada ganador y se entregará con tres (3) vales de combustible Primax que en conjunto ascienden a S/ 1,500.00 (Un Mil Quinientos y 00/100 Soles), los cuales son válidos únicamente para ser utilizados en la red de Estaciones Primax operadas por Coesti S.A* por el plazo de un (1) año calendario contado desde su entrega, luego de lo cual caducan, sin derecho a reclamos.
- Los 20 Premios Principales se sortearán por zonas de distribución geográfica conforme a lo siguiente: 10 Premios Principales entre los participantes de la Zona Centro / 5 Premios Principales entre los participantes de la Zona Norte Oriente / 5 Premios Principales entre los participantes de la Zona Sur.

Para estos efectos:

Zona Centro incluye los departamentos de Lima, Ancash, Ayacucho, Ica, Junín, Huancavelica, Huánuco y Pasco; y la Provincia Constitucional del Callao

Zona Norte/Oriente incluye los departamentos de Amazonas, Cajamarca, San Martín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, Ucayali y Loreto

Zona Sur incluye los departamentos de Apurímac, Arequipa, Cuzco, Moquegua, Puno y Tacna

- La forma de distribución de los 20 premios en los tres sorteos, es la siguiente:
Primer Sorteo: A realizarse el 18 de noviembre de 2020. Se sortearán cinco (05) de las camionetas mencionadas según lo siguiente:
3 camionetas entre los participantes de la zona Centro: Departamentos de Lima, Ancash, Ayacucho, Ica, Junín, Huancavelica, Huánuco y Pasco; y la Provincia Constitucional del Callao
1 camionetas entre los participantes de la zona Norte/Oriente: Departamentos de Amazonas, Cajamarca, San Martín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, Ucayali y Loreto.

Setiembre de 2020

1 camionetas entre los participantes de la zona Sur: Departamentos de Apurímac, Arequipa, Cuzco, Moquegua, Puno y Tacna

Participan en este sorteo los cupones registrados desde las 00:00 horas del día 26-19 de octubre de 2020 hasta las 23:59 horas del día 17 de noviembre de 2020.

Segundo Sorteo: A realizarse el 16 de diciembre de 2020. Se sortearán cinco (05) de las camionetas mencionadas según lo siguiente:

3 camionetas entre los participantes de la zona Centro: Departamentos de Lima, Ancash, Ayacucho, Ica, Junín, Huancavelica, Huánuco y Pasco; y la Provincia Constitucional del Callao.

1 camionetas entre los participantes de la zona Norte/Oriente: Departamentos de Amazonas, Cajamarca, San Martín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, Ucayali y Loreto.

1 camionetas entre los participantes de la zona Sur: Departamentos de Apurímac, Arequipa, Cuzco, Moquegua, Puno y Tacna.

Participan en este sorteo los cupones registrados desde las 00:00 horas del día 18 de noviembre de 2020 hasta las 23:59 horas del día 15 de diciembre de 2020.

Tercer Sorteo: A realizarse el 1° de febrero de 2020. Se sortearán diez (10) de las camionetas mencionadas según lo siguiente:

4 camionetas entre los participantes de la zona Centro: Departamentos de Lima, Ancash, Ayacucho, Ica, Junín, Huancavelica, Huánuco y Pasco; y la Provincia Constitucional del Callao.

3 camionetas entre los participantes de la zona Norte/Oriente: Departamentos de Amazonas, Cajamarca, San Martín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, Ucayali y Loreto.

3 camionetas entre los participantes de la zona Sur: Departamentos de Apurímac, Arequipa, Cuzco, Moquegua, Puno y Tacna.

Participan en este sorteo los cupones registrados desde las 00:00 horas del día 16 de diciembre de 2020 hasta las 23:59 horas del día 31 de enero de 2020.

- Los sorteos se realizarán en las tres fechas indicadas, a hora estimada 11 a.m., mediante sorteo público **virtual** con la intervención de Notario Público de Lima, en las oficinas de Corporación Primax S.A. ubicadas en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134, Torre I, Piso 18, Santiago de Surco el 18 de noviembre de 2020.
- Los sorteos serán virtuales y utilizarán el sistema de selección aleatoria de la página web www.random.org, que se ejecutará en presencia y bajo la validación de Notario Público.
- El Notario Público que certifique la correcta realización del sorteo, verificará la identidad del ganador, pudiendo utilizar la web de RENIEC y cualquier otro mecanismo legal que considere. Asimismo, para la suscripción por los ganadores de los documentos correspondientes a la transferencia del premio, éstos deberán presentar su DNI y demás documentos que se les requiera y el Notario Público podrá utilizar el dispositivo biométrico para validar su identidad, De haber cualquier discrepancia en los nombres y/o apellidos y/o documento de identidad ingresados en la web al registrar el cupón y los datos del documento de identidad exhibido, se procederá a invalidar el respectivo sorteo, procediéndose a realizar un nuevo sorteo para adjudicar ese premio. El nuevo ganador pasará por las mismas verificaciones; y de repetirse lo anterior, volverá a sortearse otra vez hasta verificar la coincidencia, anteriormente descrita, en los

datos. Una misma persona sólo podrá ser ganador de un Premio Principal (camioneta), por lo que de volver a resultar ganador de un Premio Principal en ese o los otros sorteos de la promoción, dicho sorteo quedará automáticamente invalidado, procediéndose a efectuarse nuevamente el sorteo de ese premio. Esta condición no será aplicable a los sorteos secundarios diarios que se otorgan al registrar el cupón en la web, los que se hacen mediante la activación online de la ruleta digital que se habilita al ingresar el cupón. En dichos sorteos por ruleta de los premios secundarios, un mismo participante podrá resultar ganador más de una vez dentro del período promocional, con el límite que sólo podrá obtener un premio por día calendario.

- La publicación de los ganadores de los Sorteos de los Premios Principales se realizará dentro de las 48 horas del día siguiente de cada sorteo realizado, en la fanpage de “PRIMAX” y la página web de PRIMAX www.primax.com.pe, además de las publicaciones que Corporación Primax S.A. a sola discreción considere efectuar en cualquier otro medio de comunicación de comunicación (escrita, TV, virtual, radio y cualquier otro medio) lo que los que resulten ganadores aceptan de forma expresa, autorizando la divulgación de sus nombres, documentos de identidad y/o su imagen (fotografía o video).
- Asimismo, los ganadores de los Premios Principales y de los 300 Premios Secundarios diarios, otorgados mediante la ruleta digital, autorizan a Corporación Primax S.A. a publicar sus respuestas, nombres, datos y/o fotografías (si la empresa lo estima conveniente) en cualquiera de sus plataformas digitales (Facebook, Website, Google Plus, LinkedIn y Youtube) de manera total y/o parcial, así como cualquier otro medio de comunicación escrita, sin necesidad de citar autoría de las frases ni estando obligada a publicarlas todas.
- Los colaboradores de las empresas del Grupo Primax: Corporación Primax S.A, COESTI S.A., Primax Gas S.A., Peruana de Petróleo S.A.C. y Compañía Operadora de la Selva S.A. están impedidos de resultar ganadores de los sorteos que son parte de esta promoción.
- Los Premios Secundarios a ser sorteados mediante Ruleta Digital online al momento del registro del cupón, están constituidos por trescientos (300) premios diarios consistentes en:
 - Dos Mil (2,000) vales de KFC de S/15 de descuento en MEGAS KFC.
 - Dos Mil (2,000) vales de Pizza Hut de 01 pizza Grande a elegir entre Americana, Pepperoni, Hawaiana, Vegetariana o Suprema a solo S/ 19.90!
 - Cinco Mil Ochocientos (5,800) vales en Burger King de 2 WHOPPER® + 1 WHOPPER® JR + 3 Papas Regulares a S/29.90
 - Cinco Mil Ochocientos (5,800) vales en Burger King de 2 WHOPPER® Tejana regular + 2 Papas Regulares a S/19.90
 - Diez Mil Setecientos (10,700) cupones para canjear un vaso con Café Americanos para beber en tiendas Listo!
 - Cinco Mil Doscientos (5,200) bonos de diez (10) puntos Bonus cada uno. Para hacer efectivo este premio, el ganador deberá contar con una Tarjeta Bonus a donde se cargarán dichos puntos.
- Para participar deberá ingresar el código alfanumérico del cupón que reciba al momento de efectuar su consumo de acuerdo a lo indicado en el literal C) de este documento y llenar correcta y completamente sus datos personales en el formulario digital que aparecerá con la gráfica del sorteo, aceptando previamente los Términos y Condiciones de la promoción. Los consumos no son

acumulables. Cada cupón otorga también la oportunidad de participar al momento de registrarlo, de la ruleta digital online y ganarse uno de los 300 premios diarios. La condición de ganador de algún Premio Secundario no excluye la posibilidad de participar en el sorteo de un Premio Principal, de acuerdo a la mecánica y términos establecidos en este documento.

- Los pagos de combustible gasoholes G-Prix 97, Primax 95 y Primax 90 y diésel Max D a través del aplicativo Primax Go, darán derecho a un cupón adicional. El uso de Primax Go está sujeto a sus Términos y Condiciones establecidos en: <https://www.primaxgo.com.pe/terminos.html>.
- Cada cupón ingresado al sistema de acuerdo a lo establecido en estos Términos y Condiciones, generará una (01) opción para participar del sorteo de uno de los Premios Principales Asimismo, al momento de ingresar el código del cupón, se habilitará una ruleta digital que les permitirá determinar en ese momento si son ganadores de uno de los trescientos (300) Premios Secundarios.
- El participante, al ingresar su cupón, deberá también aceptar la Política de Datos Personales contenida en el formulario digital, activando la casilla correspondiente para tal fin, cuyo texto es el siguiente: *Mediante el registro en el presente formulario usted manifiesta de manera expresa, indubitable y consciente que los datos personales proporcionados a Corporación Primax S.A. y empresas subsidiarias referidos a: (i) datos personales de identificación, (ii) datos de características personales, (iii) datos económicos-financieros y de seguros, y/o (iv) cualquier otro dato sensible; con la finalidad de: (I) identificar y confirmar su identidad, (II) confirmar sus datos de contacto; y, (III) administrar y operar los servicios que contrata con nosotros para cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos, lo cual incluye la posibilidad de compartir sus datos personales con proveedores seleccionados para el cumplimiento de nuestras obligaciones; y/o, (IV) circular documentos con fines publicitarios y/o mercadotecnia (generales y/o personalizadas) y/o calificación de nuestros servicios y productos; han sido obtenidos de manera libre, informada, voluntaria e inequívoca por usted; y otorga su consentimiento expreso para que Corporación Primax S.A. lleve a cabo el tratamiento de los datos personales proporcionados dentro del marco regulatorio de la Ley 29733 – Ley de Protección de Datos Personales, el Reglamento aprobado por Decreto Supremo 003-2013-JUS, y todas las normas complementarias y modificatorias que pertenecen a la Normativa de Protección de Datos Personales recogida en las Leyes de la República del Perú. Para el tratamiento de datos personales, Corporación Primax S.A. ha implementado medidas de seguridad organizativas, jurídicas y técnicas, que permiten la disponibilidad, integridad, confidencialidad y uso autorizado de datos personales, las cuales son igualmente exigibles a nuestros proveedores de servicios. En caso usted desee revocar el consentimiento otorgado a Corporación Primax S.A. para el tratamiento de sus datos personales, sírvase contactarnos al correo electrónico **contactenos@primax.com.pe**, indicando su nombre completo, datos de contacto y especificando la revocación que solicita. Asimismo, usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos “ARCO”), de manera personal o mediante representante legal debidamente acreditado, enviando una solicitud al correo electrónico **contactenos@primax.com.pe**, indicando y/o adjuntando: (a) nombre y*

domicilio o medio electrónico de contacto para comunicar la respuesta a su solicitud; (b) los documentos que acrediten su identidad y/o la representación legal del solicitante-titular del derecho, (c) la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se solicita ejercer alguno de los derechos ARCO, (d) la manifestación expresa de voluntad de ejercer el derecho ARCO indicado en el punto anterior; y, (e) cualquier otro elemento que facilite la localización de los datos personales proporcionados por el solicitante-titular del derecho.

- En el formulario digital, los participantes deberán indicar los siguientes datos: nombres, apellidos, tipo y número de documento de identidad, celular, correo electrónico, departamento y ciudad de residencia.
- Todos los formularios digitales que Corporación Primax S.A. reciba a través de esta promoción y que cumplan con los requisitos antes expuestos participarán de los sorteos y la ruleta digital con premios diarios, sujetos a los términos establecidos en este documento. Los datos alfanuméricos del cupón serán registrados en una lista, por orden de participación y un número correlativo que los identificará.

Consideraciones:

- Cada participante que resulte ganador sólo podrá obtener uno de los premios principales (Sorteo de Camionetas Kia).
- El número de opciones de participar, se contabiliza por cada compra realizada. Las compras no son acumulables.
- Sólo es válido para personas naturales mayores de 18 años de edad y residentes en el Perú.
- No aplica para convenios corporativos (transportistas)
- El premio sólo podrá ser entregado al ganador del sorteo debidamente identificado con su documento de identidad en físico.
- La foto del vehículo que aparece en la publicidad es referencial.
- Los vehículos que constituyen Premios Principales de esta promoción están compuestos por camionetas marca Kia Sportage 2.0 MT – LX 4X2 ONE año 2020 (año de fabricación 2019) 0 Km colores: 05 camionetas color rojo, 05 color plata, 05 color gris acero 05 color negro. Los colores que aparecen en las publicidades son meramente referenciales. Corporación Primax S.A. realizará el sorteo en el orden que así lo considere, sin lugar a reclamo ni a cambio de color ni de modelo. Por temas de disponibilidad de stock u otros, Corporación Primax S.A. podrá cambiar en cualquier caso los colores antes señalados de los vehículos sin responsabilidad alguna. No se aceptará ningún reclamo al respecto.
- En ningún caso se podrá canjear los premios por dinero en efectivo, modificar el modelo u otro.
- La entrega física de los Premios Principales se realizará en la fecha y lugar a ser comunicado a todos los ganadores. Las actas de entrega para efectos de formalizar la inscripción en el Registro Vehicular de los Premios a nombre de los ganadores deberán ser suscritas en forma previa a la entrega física de los vehículos, mediante acta en presencia de un Notario Público. Corporación Primax S.A. podrá efectuar la entrega física de los vehículos, así como la suscripción de las Actas de Entrega en la ciudad de Lima o en las siguientes ciudades (a sola decisión de Corporación Primax S.A.): Ganadores de la zona Centro: en Lima, ganadores de la zona Norte / Oriente: en Trujillo; ganadores de la zona Sur: en Arequipa. Corporación Primax

Setiembre de 2020

- S.A. no asumirá ningún gasto de traslado y/o viáticos de la persona ganadora, quien deberá concurrir personalmente a la entrega por sus propios medios, portando su documento de identidad en original. No se aceptará la entrega a terceras personas.
- Los premios diarios de la ruleta digital, serán enviados de manera digital los cuales podrán ser canjeados de la siguiente manera:
 - Vales de Cafés en Listo!: Se deberán presentar el mail con el código de cupón en las tiendas Listo! a nivel nacional operadas por Coesti S.A. Vigencia de los vales: Para ser utilizados hasta el 15 de febrero de 2021. Luego de esa fecha caducan. Sujeto al stock disponible en tienda.
 - Vales Puntos Bonus: serán abonados automáticamente al ganador dentro de un plazo máximo de setenta y dos (72) horas contadas a partir de la recepción del mail de confirmación del premio. Los puntos Bonus se sujetan a los términos y condiciones de la Tarjeta Bonus que se encuentran en: www.bonus.pe
 - Vale KFC: 01 vale de descuento de S/ 15.00 para un MEGA en KFC
Descuento de S/15.00 en la compra de cualquier Mega de Menú Regular. Los Megas de Menú Regular son los exhibidos en el Menú board en tiendas. Válido para Megas desde S/49.9. Para hacer válida la promoción es necesario presentar el cupón con código. Vigencia del 26.10.20 al 31.01.21 o hasta agotar stock de 2,000 unidades. Solo aplica para consumo en salón y recojo en tienda en todos los KFC de Lima y Provincias (no válido por delivery). Promoción válida donde se encuentren tiendas de KFC disponibles. Las piezas son combinadas. No acumulable con otras promociones y/o descuentos. Horario sujeto a cambios. Imágenes referenciales.
 - Vale Pizza Hut: 1 pizza Grande a elegir entre Americana, Pepperoni, Hawaiana, Vegetariana o Suprema a solo S/ 19.90
Promoción válida del 26 de Octubre al 31 de enero 2021 o hasta agotar stock de 2,000 promociones. La promoción incluye: 1 Pizza tamaño Grande a elegir entre Americana, Pepperoni, Hawaiana, Vegetariana o Suprema a S/ 19.90. No aplica para 2 sabores en 1 sola pizza, ni masa Hut Cheese. Masa de acuerdo a disponibilidad de cada tienda. Promoción válida por Express (Patios de Comida), Restaurantes y Delivery (telefónico). No válido por ONLINE. Zona de reparto limitada. Sujeto a disponibilidad de local. El precio no incluye recargo por Delivery (Mayor información de nuestra Política de Delivery en www.pizzahut.com.pe). No acumulable con otros descuentos o promociones. Imágenes referenciales
 - Vale Burger King: 2 WHOPPER® + 1 WHOPPER® JR + 3 Papas Regulares a S/29.90
Promoción válida del 26 de Octubre al 31 de enero 2021 o hasta agotar stock de 2000 promociones. La Promoción incluye 2 WHOPPER® + 1 WHOPPER® JR + 3 Papas Regulares a S/ 29.90. Promoción válida para comer en salón, para llevar y Delivery Telefónico en Lima y Provincias disponibles. Conoce aquí las tiendas disponibles y horarios de atención: <https://bit.ly/2Z7arbg>. No válido por el canal Online. El precio no incluye envío por delivery de S/5.00 ni costo de bolsas compostables de S/0.20. Horario sujeto a cambios. Para mayor información ingresa a www.burgerking.com/delivery. No acumulable con otras promociones y descuentos. TM & © 2020 Burger King Corporation. Se utiliza bajo licencia. Todos los derechos reservados. Imágenes referenciales.
 - Vale Burger King: 2 WHOPPER® Tejana regular + 2 Papas Regulares a S/19.90
Promoción válida del 26 de Octubre 2020 al 31 de enero 2021 o hasta agotar stock de 2000 promociones. La Promoción incluye 2 WHOPPER® Tejana regular + 2 Papas Regulares a S/ 19.90. Promoción válida para comer en salón, para llevar y Delivery Telefónico en Lima y Provincias disponibles.

Setiembre de 2020

Conoce aquí las tiendas disponibles y horarios de atención: <https://bit.ly/2Z7arbg>. No válido por el canal Online. El precio no incluye envío por delivery de S/5.00 ni costo de bolsas compostables de S/0.20. Horario sujeto a cambios. Para mayor información ingresa a www.burgerking.com/delivery. No acumulable con otras promociones y descuentos. TM & © 2020 Burger King Corporation. Se utiliza bajo licencia. Todos los derechos reservados. Imágenes referenciales.

- Los Vehículos serán entregados con la respectivas placas de rodaje y tarjeta de propiedad emitidos por la oficina registral de Lima (Registro Vehicular) para lo cual es necesario que el ganador haya enviado previamente al correo (ksotos@primax.com.pe; aguillengu@primax.com.pe), la copia de su DNI, firmado la carta poder y cualquier otro documento que se requiera para gestionar su inscripción. La tarjeta de propiedad debe salir a nombre del ganador.
- Es responsabilidad del ganador el retiro y traslado del vehículo (Premio Principal) hasta su domicilio o donde lo requiera, lo que correrá por cuenta del ganador. También será de su responsabilidad exclusiva todo lo que haga con el vehículo en forma posterior a realizada dicha entrega formal, contra lo cual el ganador deberá previamente suscribir el Acta de Entrega física correspondiente. No incluye ni se gestiona licencia de conducir ni SOAT, los cuales son necesarios para poder retirar el vehículo. El ganador deberá adquirir su SOAT antes de retirar el vehículo. El riesgo físico del vehículo se traslada con la entrega física del mismo. No obstante, ello, desde el momento de la inscripción en SUNARP, el ganador deviene jurídicamente en propietario, pudiendo sufrir cualquier afectación carga o gravamen del bien lo que no será de responsabilidad de Corporación Primax S.A. Cuando resulte ganador una persona casada, el vehículo deberá ser inscrito en el Registro Vehicular a nombre de la sociedad conyugal que conforme con su cónyuge, salvo que acredite tener régimen de separación de patrimonios inscrito en el Registro Personal (SUNARP). Corporación Primax S.A. no se responsabiliza de daños generados en el uso y conducción del vehículo, una vez entregado al ganador.
- Queda absolutamente prohibido cambiar o intentar cambiar el procedimiento del sorteo, con el fin de modificar o influenciar en el resultado del mismo.
- Los participantes aceptarán haber leído los términos y condiciones del sorteo, estando de acuerdo con todos ellos.
- Mientras se mantenga la Emergencia Sanitaria en el país, cualquier actividad o gestión que deba efectuarse dentro del cumplimiento de esta promoción, serán de aplicación los protocolos COVID 19 de Corporación Primax S.A. autorizados por MINSA. En ese sentido, de resultar favorecidos con premios correspondientes a esta promoción, los ganadores se comprometen a cumplir estrictamente dichos protocolos cuando deba efectuarse alguna gestión presencial, siendo obligatorio además el uso de mascarilla y guardar el debido distanciamiento social. El incumplimiento de dichos protocolos por parte de alguno de los ganadores podrá generar la automática suspensión de la actividad y/o respecto de quien incumpla, sin responsabilidad para Corporación Primax S.A., siendo la preservación de la salud y el evitar los contagios prioridad de la empresa promotora.

Setiembre de 2020

Características Técnicas (Ficha técnica) de los Premios Principales

Se incluyen en el Anexo A adjunto que forma parte de estos Términos y Condiciones.

*Red de Estaciones Primax operadas por COESTI S.A. en donde se hacen efectivos los vales de combustibles: Son las estaciones indicadas en el listado que se adjunta como Anexo B de estos Términos y Condiciones, el que forma parte de ellos, Esta relación de estaciones COESTI puede quedar modificada en el caso que alguna de las Estaciones deje de ser Estación de Servicio Primax operada por COESTI S.A.

ANEXO A

Características Técnicas (Ficha técnica) de los Premios Principales

KIA SPORTAGE - 2.0 MT - LX 4x2 One



Foto Referencial

SPORTAGE QL FACELIFT	2.0 MT - LX 4x2 One [DAB]
	D9W52G617DDACI
GARANTÍA	7 años ó 150,000 Kilómetros (lo que ocurra primero)
MOTOR	
Cilindrada	1,999cc
Potencia	152 HP / 6,200 rpm
Torque	19.6 @ 4,000 (Kg.M / rpm)
Combustible	Gasolina





TRANSMISIÓN	
Tracción	2WD
Tipo / N° de Velocidades	6 MT
DIMENSIONES Y CAPACIDADES	
Largo / Ancho / Alto (mm)	4,485 / 1,835 / 1,643
Distancia Entre Ejes (mm)	2,670
Peso Bruto (Kg)	2,010
Neumáticos	225/60R17
Llanta de Repuesto en Tamaño Normal	<input checked="" type="checkbox"/>
MECÁNICA	
Suspensión Delantera Tipo McPherson con resorte delantero	<input checked="" type="checkbox"/>
Suspensión Posterior Tipo Multi-Link	<input checked="" type="checkbox"/>
Amortiguadores a Gas	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección Electrónicamente Asistida (MDPS)	<input checked="" type="checkbox"/>
EXTERIOR	
Aros de Aleación	17"
Espejos Eléctricos	<input checked="" type="checkbox"/>
Espejos del Color de la Carrocería	<input checked="" type="checkbox"/>
Spoiler Posterior	<input checked="" type="checkbox"/>
Limpia Parabrisas Delantera y Posterior	<input checked="" type="checkbox"/>
Desempeñador de Vidrio Posterior	<input checked="" type="checkbox"/>
INTERIOR	
Sistema KINET de Entretenimiento y Navegación 9.6" con Reproductor MP3/Multimedia	<input checked="" type="checkbox"/>
Parlantes (4) , Tweeters Delanteros (2)	<input checked="" type="checkbox"/>
Cámara de retroceso integrada en Radio Touch Screen	<input checked="" type="checkbox"/>
Controles de Audio en el Volante	<input checked="" type="checkbox"/>
Bluetooth (Sistema Manos Libres)	<input checked="" type="checkbox"/>
Cargador USB - Consola central	<input checked="" type="checkbox"/>
Aire Acondicionado Manual	<input checked="" type="checkbox"/>
Ductos de Aire Acondicionado para Pasajeros Posteriores	<input checked="" type="checkbox"/>
Cierre Centralizado para Piloto	<input checked="" type="checkbox"/>
Llave de Contacto Plegable con Control de Mando a Distancia y Alarma	<input checked="" type="checkbox"/>
Abajavidrios Eléctricos c/Sistema One Touch Down para Piloto	<input checked="" type="checkbox"/>
Regulador de Altura en Asiento del Conductor	<input checked="" type="checkbox"/>
Timón regulable en altura y profundidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Computadora de Viaje Multifunción	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema Automático de Encendido de Luces	<input checked="" type="checkbox"/>
2da Fila de Asientos Abatible 60/40	<input checked="" type="checkbox"/>
Apoyacabezas en las 2 Filas de Asientos	<input checked="" type="checkbox"/>
Bolsillo de Conveniencia (Revistero) en Respaldo	<input checked="" type="checkbox"/>
Cinturones de Seguridad con Regulador de Altura (Frontales)	<input checked="" type="checkbox"/>
Compartimiento Portabultos	<input checked="" type="checkbox"/>
Consola Central Delantera con Apoyabrazos y Posavasos	<input checked="" type="checkbox"/>
Espejo Retrovisor de 2 Posiciones (Día y Noche)	<input checked="" type="checkbox"/>



Gancho para Malla de Maletera	<input checked="" type="checkbox"/>
Maletera Iluminada	<input checked="" type="checkbox"/>
SEGURIDAD	
Barra de Acero en Puertas Laterales	<input checked="" type="checkbox"/>
Cercoería de Deformación Programada	<input checked="" type="checkbox"/>
Chasis reforzado	<input checked="" type="checkbox"/>
Columna de Dirección colapsable	<input checked="" type="checkbox"/>
Doble Airbag Frontal (Piloto y Copiloto)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema de Frenos ABS + EBD	<input checked="" type="checkbox"/>
Frenos Delanteros de Disco	<input checked="" type="checkbox"/>
Frenos Posteriores de Disco	<input checked="" type="checkbox"/>
Alarma Incorporada	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema de Anclaje para Silla de Niños - ISOFIX	<input checked="" type="checkbox"/>
Tercera Luz de Freno	<input checked="" type="checkbox"/>



Foto Referencial